

CERTIFICADO Nº 2511

La Serena, 02 de octubre de 2007

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 416, de fecha 27 de septiembre de 2007, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3671

Se acuerda solicitar formalmente, a través del Presidente del Consejo Regional, a la Dirección de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores la incorporación oficial y permanente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo al Comité de Integración chileno- argentino, de la Región de Coquimbo, Chile y la Provincia de San Juan, Argentina, en atención a que conforme la legislación sobre Gobierno y Administración Regional, Ley 19.175, compete al Gobierno Regional participar en acciones de cooperación internacional y es de su interés, tal como lo ha plasmado en los instrumentos rectores de desarrollo: Estrategia Regional de Desarrollo y Plan Regional de Gobierno, integrar a la región de Coquimbo en las diversas regiones del mundo, cobrando especial importancia nuestras regiones vecinas, bajo un marco de inserción internacional política, económica, cultural y física.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. Los consejeros Sres. Contador y Villagrán no se encuentran en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL